



La Comisión de Asistencia al Delegado ha abordado también el calendario electoral de las Elecciones Europeas

El Programa ‘La Delegación Informa’ en Castilla y León, pionero en España, favorece la aplicación de las medidas del Gobierno en el emprendimiento y la creación de empleo

- Desde noviembre han participado en cinco sesiones 700 personas de 25 entidades públicas y privadas relacionadas con el emprendimiento y la creación de empleo en las nueve provincias de Castilla y León. El programa continuará con más sesiones mensuales
- DATOS. Repercusión en Castilla y León medidas del Gobierno para apoyar el emprendimiento y la creación de empleo, objeto del programa:
 - Los contratos indefinidos de apoyo a los emprendedores alcanzan las cifra de 8.106 en Castilla y León
 - Las altas de afiliación trabajadores autónomos a la Seguridad Social se han incrementado un 20% en el año 2013 respecto a 2012, debida a la “tarifa plana de 50 euros”, entre otras medidas
 - Se han resuelto 8.258 expedientes en Castilla y León de pago único (capitalización del paro) dentro de las medidas para poder facilitar el crédito al emprendimiento.
 - La creación de sociedades mercantiles se han incrementado un 12,4 % en el año 2013 respecto a 2012

14 de marzo de 2014. El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, ha presidido hoy en Valladolid la Comisión Territorial de



Asistencia al Delegado, de la que forman parte los subdelegados del Gobierno en las nueve provincias de la Comunidad.

En esta reunión de la Comisión de Asistencia al Delegado han participado los subdelegados del Gobierno en Ávila, José Luis Rivas Hernández; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca, Javier Galán Serrano; en Segovia, Pilar Sanz García; en Soria, María José Heredia de Miguel; en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo, y en Zamora, Clara San Damián Hernández, además del general de la Guardia Civil en Castilla y León, José Manuel Martín Cubelos, y el jefe superior de Policía, Manuel Cabello.

También han asistido representantes de la Administración General del Estado de Inspección de Trabajo, de la Delegación Especial de Hacienda, del Ices, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo, del Fogasa y de Trabajo e Inmigración, quienes analizaron el desarrollo del novedoso programa 'La Delegación Informa' que se puso en marcha en noviembre del pasado año, uno de los asuntos a tratar en esta comisión.

Balance de 'La Delegación Informa', programa en Castilla y León, pionero en España: han participado ya 700 personas de 25 entidades públicas y privadas de las nueve provincias

La reunión ha servido para hacer un primer balance del novedoso programa 'La Delegación Informa', puesto en marcha por la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a través de sus nueve subdelegaciones del Gobierno', pionero en España, que tiene como objetivo final facilitar que emprendedores, pymes y autónomos de la Comunidad puedan beneficiarse de las medidas del Gobierno en materia de emprendimiento, empleo, exportación, competitividad, innovación y financiación, mediante información y explicaciones realizadas por técnicos de las nuevas medidas legislativas del Gobierno en materia del emprendimiento, empleo, competitividad, innovación, exportación y financiación.

Las sesiones del programa arrancaron en noviembre, y, hasta el momento, se han desarrollado cinco de las quince inicialmente previstas, por el sistema de videoconferencia, desde la Delegación del Gobierno y sus nueve subdelegaciones, y en ellas se ha abordado específicamente los siguientes temas:

- 1) Incentivos de la Seguridad Social al autoempleo (Tarifa plana 50 euros). El objetivo de esta medida es que todos los nuevos emprendedores autónomos, en el inicio de una actividad, puedan disfrutar de una cotización reducida de 50 euros, en lugar de los 250 euros. A esta medida que está vigente desde el año 2013 se suma la "Tarifa Plana 100 €" que



se explicará en siguientes sesiones cuyo objetivo es fomentar la contratación de nuevos trabajadores indefinidos. Esta nueva tarifa plana, aplicada a un sueldo bruto anual de 20.000 euros, implica que el empleador se ahorrará 3.520 euros anuales de cotización a la Seguridad Social por cada empleo nuevo creado.

- 2) Programa 'Emprende en 3', la iniciativa del Gobierno en la que colaboran la Federación Española de Municipios y Provincias las Comunidades autónomas y tiene como objetivo agilizar los trámites en la creación de empresas y otras comunicaciones relacionadas con los emprendedores y las administraciones públicas en el ámbito local.
- 3) Modalidades de contrato de trabajo, que desde el 1 de enero de 2014, el Gobierno ha reducido de 42 a 4: indefinido, temporal, de formación y aprendizaje y en prácticas.
- 4) 'IVA de caja', nueva modalidad del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), de carácter voluntario, que pueden aplicar pequeñas y medianas empresas, pymes, y autónomos, y que retrasa el devengo y la consiguiente declaración e ingreso del impuesto repercutido hasta el momento del cobro a sus clientes.
- 5) 'Emprender con crédito desde el desempleo': el pago único de la prestación por desempleo como medida para facilitar la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo que consistan en iniciar una actividad laboral como trabajador por cuenta propia o en incorporarse como socio trabajador o de trabajo en cooperativas o sociedades laborales o mercantiles en funcionamiento o de nueva creación.

En las cinco sesiones del programa celebradas hasta ahora **han participado hasta el momento 700 personas...** pertenecientes a **25 entidades públicas y privadas de Castilla y León de las nueve provincias** (asociaciones empresariales, de autónomos, sindicatos, ventanillas únicas empresariales, ayuntamientos, diputaciones, Junta de Castilla y León, colegios profesionales de economistas, graduados sociales, gestores administrativos y oficinas sociolaborales...)

Repercusión en Castilla y León de las medidas del Gobierno para apoyar el emprendimiento y la creación de empleo, objeto de las últimas sesiones del programa 'La Delegación Informa'

Las iniciativas del Gobierno, de apoyo a los emprendedores, en el marco de las medidas generales para la recuperación de la economía española han tenido su repercusión en Castilla y León, como lo demuestran, entre otras, las siguientes



cifras de planes abordados en las primeras sesiones del programa 'La Delegación Informa':

- **'CAPITALIZACIÓN DEL PARO'**. Al pago único de la prestación por desempleo, o capitalización, como medida para facilitar la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo, en sus diferentes modalidades se han acogido durante el año pasado un total de **8.258 parados** de la Comunidad.

- **CONTRATO INDEFINIDO DE APOYO A EMPRENDEDORES**. Desde que el Gobierno estableció el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, puesto en marcha, con bonificaciones y deducciones fiscales, dirigido a empresas con una plantilla inferior a cincuenta trabajadores, hasta la fecha, se han firmado en Castilla y León 8.106 contratos de trabajo de este tipo.

	CONTRATOS
AVILA	677
BURGOS	1.285
LEON	1.281
PALENCIA	598
SALAMANCA	1.053
SEGOVIA	517
SORIA	463
VALLADOLID	1.876
ZAMORA	356
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	8.106

- **CREACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES**. Durante el año 2013, se han creado en Castilla y León **3.167 sociedades mercantiles, 351 más que en 2012**, lo que supone un incremento del 12,4%:

PROVINCIA	2013	2012	DIF 2013-2012	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
AVILA	188	151	37	+24,50
BURGOS	418	377	41	+10,88
LEON	632	531	101	+19,02
PALENCIA	210	166	44	+26,51
SALAMANCA	425	392	33	+8,42
SEGOVIA	167	148	19	+12,84
SORIA	95	82	13	+15,85
VALLADOLID	834	768	66	+8,59
ZAMORA	198	201	-3	-1,49
CASTILLA Y LEÓN	3.167	2.816	351	+12,4



- AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. En Castilla y León se produjeron en 2013 un total de 34.729 altas de **afiliación de trabajadores autónomos a la Seguridad Social**, 5.811 más que en 2012, lo que presenta un incremento del 20,1%:

PROVINCIA	ALTAS 2012	ALTAS 2013	VARIACIÓN	INCREMENTO%
ÁVILA	2.128	2.624	496	23,3
BURGOS	4.664	5.022	358	7,7
LEÓN	5.543	6.697	1.154	20,8
PALENCIA	1.732	2.145	413	23,8
SALAMANCA	3.996	4.614	618	15,5
SEGOVIA	1.822	2.413	591	32,4
SORIA	963	1.314	351	36,4
VALLADOLID	5.913	7.205	1.292	21,9
ZAMORA	2.157	2.695	538	24,9
CASTILLA Y LEÓN	28.918	34.729	5.811	20,1

Las 3 próximas jornadas versarán sobre las siguientes temáticas:

- Herramientas de financiación para PYMES y autónomos.
- Medidas y herramientas para la exportación.
- Tarifa plana de 100 €

La Comisión de Asistencia al Delegado del Gobierno celebrada esta mañana ha valorado positivamente el desarrollo del Programa, que está cumpliendo con los objetivos para los que se creó, que básicamente es trasladar las medidas legisladas por el gobierno en materia económica y de creación de empleo. Dicho de manera más práctica, para que autónomos y PYMES de Castilla y León se beneficien al máximo de estas ventajosas medidas.

Elecciones Europeas

En la Comisión de Asistencia al Delegado, al objeto de garantizar el libre y pacífico ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y el mantenimiento de la seguridad ciudadana durante todo el proceso electoral, se analizaron diversos aspectos organizativos con motivo de la próxima convocatoria de las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el día 25 de mayo de 2.014 y cuyo Real Decreto de convocatoria se publicará en el BOE del día 1 de abril.

Además de todas las cuestiones de organización que cualquier proceso electoral conlleva se han analizado las modificaciones previstas en cuanto a los aspectos complementarios del proceso y en la regulación del voto de residentes



ausentes y temporalmente ausentes. También se ha analizado las normas a emitir para que los empleados públicos de la Administración del Estado puedan participar ejerciendo su derecho al voto (de forma presencial o por correo) y las disposiciones a aplicar en el supuesto de que sean designados miembros de mesas electorales, apoderados, interventores o concurrieran como candidatos en cualquiera de las listas que se proclamen.

Finalmente se han analizado todas las cuestiones de orden público y seguridad ciudadana para garantizar que la campaña electoral, jornada de reflexión y día de votación, transcurran con total normalidad.